

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

MEMORÁNDUM INTERNO N° 2485 / 2024

DE: DIRECTORA DE EDUCACIÓN (I) Sra.: Doris Contreras Cutipa	FECHA: 05 de Noviembre de 2024
A: JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Sr.: Carlos Yueng Aspeti	REF.: Lo que indica

1. Mediante el presente se hace entrega de Requerimiento SEP Aprobado por Dirección de Educación y con todo lo correspondiente a lo Administrativo de unidad SEP para su gestión.

Establecimiento

ESCUELA 21 DE MAYO F-41

N° Ord.

0157

Monto

\$ 5.994.851.-

Concepto

Taca Taca (14)

2. Lo anterior para gestión de lo solicitado.



DORIS CONTRERAS CUTIPA
Directora de Educación (I)



DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES SEP
05 NOV 2024
HORA: 10:20

DCC/hmc
Distribución:

476

Folio 969



Avda. O'higgins N°1155 - Calama
comdescalama2021 @comdescalama
www.comdescalama.cl



ORD.: 157/2024
ANT.: Instrucciones del Servicio
MAT.: Remite Solicitud de Requerimiento



CALAMA, 24 de Junio del 2024.

DE : DIRECTORA ESCUELA BÁSICA "21 DE MAYO" F-41 CALAMA
SRA. GLADYS MORENO MORENO
A : DIRECTOR EJECUTIVO COMDES CALAMA
SR. JORGE MUÑOZ ALBORTA.



1. Saluda atentamente a Ud., y al tiempo de adjuntar Solicitud de Requerimiento Ley SEP.
2. Se adjunta documentación
3. Lo que remito a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente



GLADYS MORENO MORENO
DIRECTORA

GMM/ig
Distribución
- C.C. La Indicada
- C.C. Arch.

CORPORACIÓN MUNICIPAL
 DE DESARROLLO SOCIAL
 DEPARTAMENTO
 DE EDUCACION
 23 OCT. 2024
 N° INGRESO: _____
 HORA: 15:41

Requerimiento SEP 2024

FECHA	10 de junio de 2024	
ESTABLECIMIENTO:	Escuela Básica 21 de Mayo, F-41	
Dimensión	Gestión de recursos	
Sub dimensión	Gestión de recursos Educativos	
Nombre Acción (Según PME)	Aseguramiento de los recursos educativos para fortalecer las salas de clases, CRA y otros espacios	
Descripción de Acción según PME 2024:	Se optimizarán los recursos pedagógicos, mejorando el uso de los recursos didácticos y renovando el equipamiento para el desarrollo de la labor educativa. Se potenciará el CRA y se habilitarán las salas de clases con pizarras interactivas y laboratorios digitales móviles y los patios con taca taca, insumos computacionales, etc. y otros espacios se equiparán con insumos que favorezcan la interacción	
Nombre y Código según Manual de Cuentas 2024:	410 600 GASTOS EN RECURSOS DE APRENDIZAJE 410 602 IMPLEMENTOS DEPORTIVOS	
Monto destinado para la acción:	Monto disponible para la acción:	Monto destinado al requerimiento:
80.000.000	18.450.000	5.994.851
Detalle Requerimiento SEP		Cantidad
Mejoramiento de espacios educativos y formativos:		
1	Taca taca	14
2		
3		
4		
5		
6		
Profesional Responsable de Requerimiento:		Gladys Moreno Moreno
Celular:	953765571	Cargo Directora
Proveedor Sugerido	Plastimar Ltda.	
Observaciones:		

NOMBRE DIRECTOR/A	GLADYS MORENO MORENO
FIRMA Y TIMBRE	

Justificación Técnica 2024

1- Fundamento que justifica el requerimiento a partir del estándar indicativo de desempeño, de acuerdo a su nivel:

Estándar 12.2: EL SOSTENEDOR Y EL EQUIPO DIRECTIVO SE ASEGURAN DE CONTAR CON LOS RECURSOS DIDÁCTICOS Y PROMUEVEN SU USO PARA POTENCIAR EL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES. (El sostenedor y el equipo directivo, en conjunto con el técnico-pedagógico, promueven entre los docentes y los estudiantes el uso efectivo de los recursos didácticos y educativos. Para esto, definen lineamientos pedagógicos para su uso seguro y responsable, difunden y explican sus potencialidades, realizan sugerencias para su incorporación en las planificaciones, facilitan su préstamo, entre otras).

2- JUSTIFICACIÓN TÉCNICA PEDAGÓGICA DEL USO DEL RECURSO POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES Y SU IMPACTO EN EL APRENDIZAJE:

Para el mejoramiento de espacios educativos se requiere de la adquisición de estos recursos los cuales:

- Potenciarán el aprendizaje, considerando la experimentación, la creatividad y el trabajo en equipo; habilidades y competencias esenciales para el desarrollo de contenidos en aula.
- Uso de estos recursos en las clases de **Educación Física y Salud**, como instancia para favorecer los ejes de **Habilidades motrices, vida activa y saludable**.
- Estos insumos fomentarán el **desarrollo integral**, contemplando su uso en **recreos dirigidos** para fomentar la Sana Convivencia Escolar y creando espacios educativos innovadores.

En estos espacios de la escuela se puedan construir aprendizajes académicos y formativos. En la escuela 21 de Mayo se fomenta la interacción social en base a la sana convivencia escolar, objetivos comunes y desarrollo de destrezas, por tal motivo se pretende implementar otras oportunidades recreativas para nuestros estudiantes que aporten también a la vida activa y saludable, estos taca tacas promoverán en los recreos el movimiento, la destreza y las estrategias.

De ese modo, estaremos contribuyendo al desarrollo intelectual y afectivo de una gran cantidad de niños y adolescentes y gestionando oportunidades y experiencia de intercambio respetuoso y entretenido entre niñas y niños, siendo un recurso pedagógico para el mejoramiento de la labor educativa que potenciará los espacios del establecimiento.

Estos recursos potenciarán las dimensiones de la **Política Nacional de Convivencia Educativa**, considerando:

- **Dimensión formativa:** interacción comunitaria, participativa y transversal entre el proceso de enseñanza y el proceso de aprendizaje de la convivencia educativa. Esta interacción implica que todos los espacios del establecimiento educacional son un contexto de aprendizaje para la convivencia, donde cada integrante de la comunidad educativa es continuamente enseñante y aprendiz sobre cómo convivir.
- **Dimensión modos de convivir:** las diversas maneras que las y los integrantes de la comunidad educativa tienen de relacionarse entre sí, considerando que al interior de la comunidad existen múltiples y paralelos modos de convivir al interior de cada estamento o grupo, y entre estos. Estas maneras de relacionarse impulsan a una reflexión individual y colectiva de carácter permanente, para que las prácticas cotidianas de convivencia se basen en los principios de cuidado colectivo e inclusión.

Dimensiones de la Política Nacional de Convivencia Educativa.

Uso Exclusivo del Sostenedor:

Observaciones del Coordinador/a



APROBADO

Coordinadora de Nivel
 Aprobación Técnica Pedagógica

28/10/2024

RECHAZADO



Administrativa/o Unidad SEP
 Aprobación Documental
 Administrativa

22/10/2024